

Anexo único 1era PARTE

Datos del Elemento y Unidad Responsable

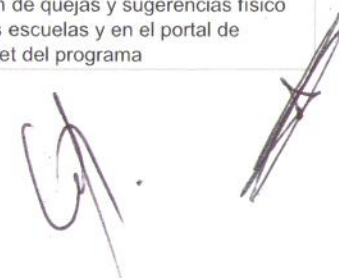
105_M2020	Educación básica incluyente componente vamos juntos a la escuela	
531	IEEPO	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

Alineación

Eje PED: Oaxaca incluyente con el desarrollo social	Tema: Educación	Objetivo: Garantizar el derecho de las y los oaxaqueños a una educación básica inclusiva con equidad e igualdad de oportunidades para toda la población en edad escolar, incluyendo la atención para educandos con necesidades educativas especiales.
Sector: Educación	Subsector: Educación básica	

Documento de opinión

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
531_105_M2020_001_19	<input checked="" type="checkbox"/>	2019	PROCESOS	Identificar por escuela la población objetivo del programa y agregarla para conocer el total de la Población Objetivo, de acuerdo con los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de operación de Programas Sociales de vigentes del Gobierno del Estado.	Identificar a la población objetivo del programa por escuela de acuerdo con los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de operación de Programas Sociales vigentes del Gobierno del Estado, en las Reglas de Operación del programa con las siguientes características: 1. Número, apegado a los datos de la matrícula de las escuelas públicas de los niveles preescolar, primaria y secundaria, que proporciona el IEEPO y la SEP; 2. Sexo de los beneficiarios directos (estudiantes); 3. Resaltando el número de beneficiarios directos objetivos que asisten a una escuela de un municipio indígena o del Pueblo Afromexicano de Oaxaca	Que en las Reglas de operación del programa, en cada ejercicio fiscal a partir de 2020, aparezca la Población Objetivo con las siguientes características: 1. Número, apegado a los datos de la matrícula de las escuelas públicas de los niveles preescolar, primaria y secundaria, que proporciona el IEEPO y la SEP; 2. Sexo de los beneficiarios directos (estudiantes); 3. Resaltando el número de beneficiarios directos objetivos que asisten a una escuela de un municipio indígena o del Pueblo Afromexicano de Oaxaca
531_105_M2020_002_19	<input checked="" type="checkbox"/>	2019	PROCESOS	Implementar un Buzón de quejas y sugerencias físico en las escuelas y virtual, que sea verificado, al menos, mensualmente.	Implementar un Buzón de quejas y sugerencias físico en las escuelas y virtual, que sea verificado, al menos, mensualmente.	Buzón de quejas y sugerencias físico en las escuelas y en el portal de internet del programa





Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2020

Selección						Plan de mejora					
ID_ASM	ASM Validado	C	R	J	F	Clasificación	Compromiso de año de atención	Actividades a desarrollar	Orden de gobierno de la dependencia a la que se le turna (Interinstitucional o Intergubernamental)	Dependencia a la que se le turna (Interinstitucional o Intergubernamental)	Área de la dependencia a la que se le turna
531_105_M2020_001_19	✓	✓	✓	✓	✓	Interinstitucional	2021	Se implementará en el Diagnóstico general del Programa 105 Educación Básica Incluyente, subprograma 6 y 7 Vamos Juntos a la Escuela, la desagregación por sexo y la identificación y caracterización de la población que acude a los Centros Educativos en los municipios caracterizados como indígenas de acuerdo a lo registrado por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) de la población objetivo del Programa.	Estatal	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	Secretaría de Bienestar Oaxaca
531_105_M2020_002_19	✓	✓	✓	✓	✓	Interinstitucional	2021	Se fortalecerán los mecanismos existentes de recepción y administración de quejas y sugerencias del Programa, por medio de instrumentar un ejercicio de continuidad para la correcta operación de los buzones para quejas y sugerencias ubicados de manera física en las oficinas centrales y las sedes regionales del programa, los cuales son administrados por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG) así como la incorporación de mecanismos de comunicación electrónica a través de la página web de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca con el objetivo de construir mayores espacios de interacción con los beneficiarios.	Estatal	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	Secretaría de Bienestar Oaxaca

C=Claridad, R=Relevancia, J=Justificación, F=Factibilidad

Fecha: 01/10/2020

Dr. Jorge Rodríguez De La Rosa
 Director de Planeación Educativa del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA




Lic. Francisco Felipe Ángel Villarreal
 Director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA